



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150. 4 400. Salta

Salta, ... 2 SEP 2011

Res. DECECO N° 588.11

Expte. N° 6191/11

VISTO: Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo de Supervisor del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas - Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 049/11 se tiene por aceptada la renuncia de la Srta. NORA INÉS CASTRO, al cargo de Personal de Apoyo Universitario de la Dirección General Administrativa Económica - Categoría 4 - Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 27 de diciembre de 2010.

Que en el contexto del Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta - Res. 230/08-CS. se debe proceder a convocar a concurso para cubrir las vacantes.

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en su parte dispositiva y las establecidas en el Reglamento antes mencionado.

Que es atribución de Decanato proceder a la sustanciación de los Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario.

La propuesta de jurados y veedor presentada por la Asociación del Personal de Apoyo de esta Universidad (A.P.U.N.Sa.).

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso cerrado interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - Supervisor de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Agrupamiento Administrativo, para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, según el siguiente detalle:

- **Remuneración:** Pesos seis mil trescientos treinta y uno con 84/100. (\$ 6.331,84) mas adicionales particulares.
- **Horario:** 35 horas semanales, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas.
- **Dependencia Jerárquica:** Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, como así también el temario general y las misiones y funciones del cargo, que a continuación se detallan:

Condiciones Generales:

- Ser agente de la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

...///



Handwritten signature and date (02/09/11)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150. 4.400. Salta

///...

Res. DECECO N° 588.11

Expte. N° 6191/11

- Reunir las condiciones previstas por Res. CS N° 230/08.
- Ser argentino nativo o naturalizado.

Condiciones Particulares:

- Estudios secundarios completos (no excluyente).
- Iniciativa y redacción propia.
- Buena expresión.
- Disposición para atender al público.
- Conocimientos generales sobre actos administrativos y tramitación de expedientes.
- Manejo de archivo.
- Disposición horaria.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Rapidez en dactilografía.
- Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o a requerimiento de las autoridades de la Facultad.

Temario General:

Conocimientos sobre:

- Reglamentaciones Generales en vigencia de la Universidad.
- Reglamentaciones particulares del área.
- Conocimientos sobre tareas administrativas en general.

Misión:

- Entender en todo lo vinculado con la supervisión, control, rendición, revisión, registración y archivo de la documentación inherente al Sector.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones referentes a su área.

Funciones:

- Colaborar en la registración contable y presupuestaria del tramo a su cargo.
- Colaborar en los pagos, confección de cheques y entrega de fondos.
- Colabora en las rendiciones de cuentas, sueldos, viáticos, pago y estado de fondos, etc.
- Proporciona información periódica en base a los registros contables.
- Asiste al Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas en todo lo relacionado a su Sector.
- Supervisa la documentación referida a gastos producidos por los distintos responsables y colabora en la elaboración de las resoluciones de aprobación de gastos.
- Cumple con la presentación de los informes de ingresos y gastos (rendiciones) ante la Dirección de Administración de la Facultad en los plazos establecidos.
- Colabora con el Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas en la elaboración de informes a las autoridades de la Facultad y/o de la Universidad, de corresponder.
- Registra en el Sistema SIU Pilagá, en el tramo que se le habilite.
- Colabora en toda las tareas complementarias que dispongan las autoridades de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Fijar el siguiente calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los Jurados deberán acreditar sus curriculum vitae en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en Art. 14 de la Res. CS N° 230/08:



[Handwritten signatures and initials]

...///

///...

Res. DECECO N°

Expte. N° 6191/11

588.11

Publicidad:

Desde el 05 al 09 de setiembre de 2011, ambas fechas inclusive.

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 29 de setiembre y hasta el día 05 de octubre de 2011, en el Horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Entrevista y prueba de Oposición:

24 de octubre de 2011 a las 9:00 hs., en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Jurado:

Miembros Titulares	Sandra Elizabeth Olivera	Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Sociales
	Carlos Lera	Dirección de Contabilidad
	Nora Inés Castro	Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Sociales
Miembros Suplentes	César Iñigo	Dirección de Contabilidad
	Omar Salse	Dirección de Contabilidad
	Graciela Osinaga	Facultad de Ciencias de la Salud

Veedor Gremial: Héctor Vilte (Bedelía)

Recusación y Excusación de Jurado y/o postulantes:

Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, durante cinco (5) días hábiles a partir del día 06 de octubre de 2011. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. 230/08-CS.

Plazo de Expedición del Jurado:

Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de entrevista y prueba de oposición.

Período de Impugnación al Dictamen del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 4°:- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-




 Gra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos
 DR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO